
DIARIO DE LA CORUÑA

DEL DOMINGO 23 DE DICIEMBRE DE 1810.

Sta. Victoria Virgen y Martir.

CORTES.

Continuacion de las sesiones.

Dia 2. Juraron 2 diputados por la Junta del Señorío de Molina de Aragon.

Se leyó un recurso de algunos individuos de la Junta central, exponiendo en él sus servicios, y pidiendo por último que se les formé la causa competente, y se determine, ya sea por las Cortes, ó bien por el tribunal que se estime á proposito. Pasó el recurso á la comision de Justicia.

Continuóse la discusion sobre los artículos 14 y 15 del proyecto de ley sobre libertad de la imprenta; los cuales despues de un maduro y detenido exámen se aprobaron como estaban, quedando estos en los números 12 y 13; pero se previno al votar el último que en los siguientes se tratase de las calidades que deben concurrir en los individuos que compongan la Junta de censura y las que se establezcan en las provincias.

Cerca de la una se levantó la sesion pública, y empezó la secreta que duró hasta las 3 de la tarde.

Se continuará.

K

NOTICIAS.

El Excmo. Sr. General en jefe acaba de recibir el parte siguiente que le ha dirigido el mariscal de campo D. Francisco Taboada y Gil.

«Excmo. Sr. = En vista de la orden que pasé al coronel de Compostela D. Juan Bautista Aguiar, comandante interino de la vanguardia, para que las partidas de guerrilla de infantería y caballería que debían salir á los pueblos donde los enemigos hacían requisiciones según aviso que se me dió á fin de evitarlo redimicado de este vexámen á dichos pueblos, persiguiendo y batiendo al enemigo conforme se proporcionase, inmediatamente el citado comandante de la vanguardia, dió cumplimiento á ello con su acostumbrado celo, y en fecha de 16 del corriente me comunicó el parte siguiente.

«Para poder efectuar con más seguridad la comision á que estaba destinada la compañía de tiradores de Compostela con la partida de caballería, la reforzé el 13 con la de tiradores de Marina que se reunió con aquellas fuerzas en el día de ayer; y en este momento que son las once de la noche acabo de recibir el parte de D. Antonio Vargas Machuca, comandante de la compañía de tiradores de Marina y de aquellas fuerzas reunidas; cuyo contenido es el siguiente. = «Ayer al sol puesto tuve aviso de D. Patricio Alonso, comandante de la partida de húsares de Galicia de hallarse en el Val de abaxo 120 de infantería con seis dragones enemigos y que convendría atacarlos para lo que me aguardaba en Val de Espino. Inmediatamente me puse en marcha con mi compañía de tiradores de Marina, la de Compostela al mando del teniente D. Manuel Romero; 30 cazadores del Rey al mando del alférez del mismo cuerpo D. Rodrigo Sanchez de Arjona, que con su partida se hallaba en comision, y se brindo á acompañarme, y la caballería de D. Patricio Alonso, subteniente de húsares.

A las 8 de la noche llegué á Val de Espino, en donde supe que los enemigos que se hallaban en el Val estaban metidos en

la iglesia, y que la habian destrozado: que su comision era exigir varias contribuciones de dineros y granos; y como la que V. S. me dió es de evitar esto, con conocimiento de la situacion de ellos, determiné con toda la fuerza atacarlos. Me puse en marcha, y á media noche ya cerca del Val mandé que los tiradores de Compostela al mando del teniente Romero pasasen el puente. Arjona atacase la avanzada que tenia en el camino de Val de Espino, mientras yo y Romero con los tiradores asaltábamos el átrio, quedando D. Alonso con la caballería á las inmediaciones, siendo la señal de ataque el toque de caja. Al quien vive de la centinela que el enemigo tenia por donde yo atacaba, se le respondió con el fuego por todas partes con la mayor viveza apoderándome del átrio, de que por dos veces fuimos rechazados: se sostuvo un terrible fuego por ámbas partes por mas de una hora, hasta llegar por tres veces á la bayoneta, con lo que conseguimos arrollar al enemigo, y ponerlo en precipitada fuga, dexando quatro dragones muertos con sus caballos, algunos infantes, fusiles, porcion de mochilas y los ranchos. Los perseguimos hasta que oímos la generala en Astorga que me repliegue al Val, y la caballería los va siguiendo; sin saber hasta ahora el resultado. Hemos tenido muy poca perdida; pero no puedo aun detallársela á V. S. y solo sé que todos los oficiales y soldados se han llenado de gloria, viendo como corren los bravos franceses.

A las 3 de la mañana de hoy me puse en camino para Sta. Colomba, en donde supe habian llegado al Val 200 infantes y algunos dragones enemigos; por lo que me vine á situar en este pueblo del Rabanal, en donde subsisto hasta que venga aquel sugeto de la Bañeza. Acabo de saber que los enemigos se han retirado á Astorga, llevando muchos heridos, y que D. Patricio fué á Lagunas; todo lo que pongo en noticia de V. S. para su conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Rabanal del Camino 16 de diciembre de 1810. = Antonio de Vargas Machuca. = Sr. D. Juan Bautista Aguiar = Lo que comunico á V. S. para que le sirva de satisfaccion la bizarría de los oficiales y tropa de esta vanguardia, que tengo el honor de mandar, y que tan continuamente estan batiendo el orgullo de los enemigos arrojando los mayores tra-

bajos é intemperie; para que V. S. los recomiende, y se haga público como es justo. Dios guarde á V. S. muchos años. Quartel general de Ponferrada 16 de diciembre de 1810. = Juan Bautista Aguiar. = Sr. D. Francisco Taboada y Gil."

"Y en el dia de hoy me avisa, han sido los muertos por nuestra parte 4 de Marina y 3 de Compostela, y heridos 7 del primero y uno del segundo; y por la del enemigo entre los que se hallaron en el campo y se llevaron pasaron de 30 entre muertos y heridos, incluso 4 dragones con sus caballos de los primeros; y á no ser la generala que se echó en Astorga para socorrerlos hubieran quedado todos muertos ó heridos, pues el ardor con que los persiguieron los nuestros hasta cerca de la misma ciudad, es digno del mayor elogio, habiendo acreditado los húsares de Galicia el mas brillante arrojado en atropellar los enemigos con muchos destrozos, siendo dichas tropas acreedoras á las mayores satisfacciones y benevolencia de V. E. sin que la rigurosa estacion ni otras muchas faltas que tienen las impida ostigar al enemigo con el mayor gusto; del modo que se les mande, resultándome la complacencia de dar á V. E. esta noticia por conocer el gozo que le causan los lucimientos de su ejército, á quien V. E. ama con ternura, y reconocen sus súbditos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general de Villafranca 18 de diciembre de 1810. = Excmo. Sr. = Francisco Taboada y Gil. = Excmo. Sr. D. Nicolas Mahy."

DE ÓRDEN SUPERIOR.

*Por D. Manuel Maria de Vila, Impresor de la
Junta Superior de este Reyno.*